

LXV/CEC/54

## ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con cuatro minutos del día 28 de agosto del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisión Educación y Cultura, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

## Orden del Día

- I.- Pase de lista.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:
- Asunto 1530

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de declarar benemérito del Estado de Chihuahua al dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda.

Iniciador o Promovente: Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

- V.- Asuntos Generales.
- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta María Antonieta Mendoza Mendoza del Grupo Parlamentario Partido Nueva Alianza solicita al Diputado Héctor Vega Nevárez integrante del Grupo Parlamentario del Partido del

## Comisión de Educación y Cultura



LXV/CEC/54

**Trabajo,** proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza Diputado Héctor Vega Nevárez Diputada Maribel Hernández Martínez

Presidenta Secretaria Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura.

- II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día, acto seguido pide a el **Diputado Secretario** lo someta a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.
- III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las y los diputados presentes, se omita la lectura del acta de la reunión anterior, ya que fue enviada a los correos de las y los integrantes de esta comisión con anterioridad y se pregunta si tienen algún comentario sobre el documento, por lo que de igual forma somete a votación la propuesta antes hecha, la cual es **aprobada por unanimidad de votos** de las y los presentes.
- IV. En relación al cuarto punto del orden del día, sobre el análisis y aprobación del asunto 1530 respecto al decreto a efecto de declarar benemérito del Estado de Chihuahua al dramaturgo Víctor Hugo Rascón Banda.

Toma la palabra el secretario técnico de la comisión y explica a las y los diputados que la integran, que las opiniones de diversos expertos en la materia del arte y la literatura se les hizo llegar por vía electrónica, así mismo la contestación por parte de autoridades como la Secretaría de Cultura.

Desde el punto de vista técnico-legislativo, la Ley es muy clara respecto a los requisitos a cumplir, comenta el secretario técnico, por lo que acentúa que el error detectado en la iniciativa en razón al tiempo de diez años se ha superado. Así mismo pone en manos de los





LXV/CEC/54

integrantes de la comisión los elementos y argumentos a favor que se hacen sobre el historiador, para hacer procedente el proyecto de dictamen.

Hace uso de la palabra la Diputada Maribel Hernández, manifestándose orgullosa de la iniciativa y aun más de ser parte de ella.

Integrantes de la comisión acuerdan que el dictamen será aprobado en esta reunión, de igual manera que se apruebe la propuesta para que la sesión solemne se lleve a cabo el viernes 30 de agosto y se le notifique y se solicite el punto de vista de manera inmediata al Gobernador del Estado y a la Presidenta del H.Congreso del Estado, debido a los tiempos justos que se tiene por el término de la legislatura.

La **Diputada Presidenta** pide a la **Diputada Secretaria** someta a votación el dictamen antes analizado, **el cual se aprueba de manera unánime.** Acto seguido en uso de la palabra la **Diputada Presidenta** pide al **Diputado Secretario** someta a votación de los integrantes de esta reunión el acuerdo antes tomado, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

V. Respecto a los Asuntos Generales, hace uso de la palabra el secretario técnico dando un pequeño informe a los diputado de lo que fue el Parlamento Juvenil y la medalla Víctor Hugo Rascón Banda

Sin más puntos que tratar ni asuntos generales, se agradece a todos los invitados de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida siendo las 10:40 horas, del día de su fecha.

**ATENTAMENTE** 

DIP. MARIA ANTONIETA MENDOZA

PRESIDENTA

DIP.HECTOR VEGA NEVAREZ SECRETARIO